

EXP – UNC: 0054390/2019

VISTO

la factura 0001-00000256 de Pablo Ezaquiel Jover presentada por el Secretario de Extensión de la Facultad, Prof. José María Bompadre; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde al servicio de catering durante la Jornada de Prácticas Sociocomunitarias desarrollada el 23 de octubre del corriente;
que el total de gastos fue cubierto con fondos propios de la Prof. Paula Basel;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000256 de Pablo Ezaquiel Jover de por la suma de \$ 3830,00 (tres mil ochocientos treinta con 00/100), por el servicio de catering durante la Jornada de Prácticas Sociocomunitarias desarrollada el 23 de octubre del corriente.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión+.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 15 NOV 2019
RESOLUCIÓN N° 1454
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.